Globethics Repository



Cuando la corrupción invade el tejido social [When corruption pervades the social fabric]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Zuluaga Nieto, Jaime
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-06 02:17:20
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/219544

Nueva Sociedad Nro. 145 Septiembre-Octubre 1996, pp. 148-159

Cuando la corrupción invade el tejido social

Jaime Zuluaga Nieto

Jaime Zuluaga Nieto: profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Palabras clave: corrupción, narcotráfico, sistema político, Colombia.

Resumen:
El inusitado auge de la corrupción en Colombia durante los últimos años, se explica en alguna medida por ser una sociedad en transición, fuertemente impactada por los acelerados procesos de modernización económica y social. La precariedad del Estado, la debilidad institucional y el auge del narcotráfico se coluden para configurar el complejo paisaje actual. La sociedad colombiana no ha logrado construir claras fronteras entre lo público y lo privado, ni desarrollar una ética de lo público. Desde sus orígenes el Estado fue «privatizado», al ser colocado al servicio de los intereses particulares de una elite.

Entre cuatro y seis millones de dólares fueron aportados por las organizaciones del narcotráfico a la campaña electoral del presidente Ernesto Samper. El presidente fue juzgado por estos hechos y absuelto por el Congreso. En contraste, el gerente y ex-ministro de Defensa, el director administrativo y el tesorero de la campaña están detenidos y procesados por enriquecimiento ilícito; éste último acaba de ser condenado a cinco años de prisión. Nueve congresistas están detenidos por los delitos de enriquecimiento ilícito y nexos con el narcotráfico, y muchos más están siendo investigados por la misma causa. Las cabezas de los organismos de control se encuentran sub-judice: procurador y viceprocurador de la Nación están detenidos. El primero por enriquecimiento ilícito, testaferrato y falsedad procesal; el segundo por falsedad procesal. El contralor general de la República está siendo investigado por la Fiscalía por posible enriquecimiento ilícito; un ex-contralor está detenido y procesado por ese delito.

Estos hechos dan una idea aproximada de la situación de corrupción política por la que atraviesa Colombia y del impacto que en ella tiene el narcotráfico. Pero el fenómeno no se agota en la relación narcotraficantes-política, es mucho más complejo y extendido, tiene múltiples formas de expresión y afecta al conjunto del tejido social. En

este ensayo busco ofrecer una perspectiva de la multidimensionalidad y extensión del fenómeno, para lo cual desarrollo en el primer aparte una conceptualización amplia que permite aprehender la corrupción en el Estado y en la sociedad en su conjunto. En segundo lugar, me detengo en la presentación de algunas de las manifestaciones más relevantes de la corrupción, a partir de lo cual en el tercer aparte propongo una serie de hipótesis explicativas de la magnitud y especificidad de la corrupción en Colombia.

¿Qué se entiende por corrupción?

Generalmente se define la corrupción como «abuso de los deberes de funcionario público para beneficio propio»[1]. Concepción restrictiva y unidireccional que la radica en cabeza de gobernantes y funcionarios públicos, debido a que el imperativo ético de su comportamiento es la subordinación del interés particular al público o general. Desde esta perspectiva, la corrupción en la administración pública es el «fenómeno por el que un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto de los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa[2]».

En el sector privado, *contrario sensu*, se acepta la prevalencia del interés particular sobre el público o general, como quiera que tal es el sentido propio de la actividad privada. Desde luego es necesario que ello se logre respetando las reglas del juego establecidas, esto es, acorde con las normas de la competencia y con las leyes que regulan la actividad privada para «armonizarla» con el interés general. Supuestos estos elementos, hay corrupción en el sector privado cuando se actúa de una manera tal que se violan las «reglas del juego, los estándares normativos y de valores del sistema, esto es, cuando se transgreden las leyes de funcionamiento de la economía de mercado, las normas y valores con el propósito de obtener ventajas».

A partir de esto podemos definir en general la corrupción como los comportamientos sociales individuales o colectivos transgresores de los estándares normativos de las sociedades o sistemas. Estándares que son variables, por lo cual la calificación de los comportamientos como corruptos remite siempre al contexto histórico social y al sistema de valores prevaleciente. Conductas consideradas como corruptas en una sociedad, no necesariamente lo son en otras; o las que son socialmente aceptadas para el sector privado no lo son para el público, etc. Los comportamientos de individuos o empresas que recurren a sobornos,

[1] Peter Eigen: «La corrupción en los países desarrollados y en desarrollo. Un desafío de los '90' en *Contribuciones* Nº 4/1995, Buenos Aires, p. 9.

[2] Adela Cortina: «El paradigma ético del Estado contemporáneo» en *La Corrupción al descubierto*, Ministerio de Gobierno, Bogotá, 1994, p. 107.

«tajadas», regalos, etc., son tratados con benevolencia o franca complicidad social. Hasta se los aprecia como estrategias empresariales necesarias, o correctivos indispensables para superar la ineficiencia estatal que afecta negativamente el curso de los negocios. La relatividad en la valoración del acto corrupto es tal que en algunos países del Norte se aplica una política impositiva que permite deducir como gastos empresariales los sobornos pagados a funcionarios de países del Sur[3].

La corrupción comprende un conjunto de actividades y relaciones que atraviesan la sociedad; se puede producir en el sector público y en el privado, en el comportamiento del funcionario y del ciudadano. En síntesis, la corrupción tiene por escenario tanto el Estado como la sociedad civil. La magnitud que ha adquirido la corrupción en las sociedades contemporáneas no es ajena a la hegemonía de la economía de mercado; la posesión de la riqueza económica y el consumo de bienes devienen en objetivos de vida para amplios sectores de la población, por lo cual se desarrolla una fuerte tendencia a adaptar los códigos éticos al desarrollo de actividades sociales orientadas fundamentalmente a la búsqueda de bienes externos[4]. Mutación de valores que favorece una creciente complicidad social con las conductas corruptas.

Corrupción multidimensional

Un agudo observador de la realidad nacional anota que Colombia se sumergió desde 1975 en una *crisis moral* en la que se articularon la prosperidad derivada de las «bonanzas» del café y la marihuana, el desbordamiento de la corrupción, la ausencia de mecanismos para controlar la concentración de la riqueza y la pérdida de legitimidad del Estado[5]. En 1975 el procurador general declaraba que la «corrupción administrativa [estaba] generalizada». Por su parte la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), entonces presidida por el economista Ernesto Samper, advertía en 1977 que como consecuencia del papel preponderante de las «mafias» la «empresa está amenazada por una nueva forma de delincuencia organizada». Y a su vez la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) aceptaba que importantes empresas

[3] P. Eigen: ob. cit., p. 20.

[4] A propósito del carácter interno o externo de los bienes que se propone conseguir el hombre, sostiene Cortina que las actividades sociales se caracterizan por «tender a alcanzar unos bienes que son *internos* a ella misma y que ninguna otra puede proporcionar. También su desarrollo permite conseguir otro tipo de bienes a los que llamamos *externos* porque son comunes a distintos tipos de actividades y no especifican a ninguna de ellas ... como el dinero, el prestigio o el poder». Hay *corrupción* de las actividades e instituciones cuando quienes participan en ellas abandonan la búsqueda de los bienes internos por los que cobran sentido, y optan por la búsqueda de bienes externos: poder, ventajas económicas y/o sociales; v. A. Cortina: ob. cit., p. 107.

[5] Daniel Pécaut: *Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988*, Siglo XXI, Bogotá. La referencias a la corrupción y penetración del narcotráfico hechas en el párrafo siguiente son tomadas de esta obra, pp. 292-296.

habían quedado en manos de la llamada «clase emergente». Con razón desde 1976 el presidente Alfonso López Michelsen reconocía que «la descomposición social es más grave de lo que se supone».

Esta situación de corrupción generalizada contribuyó a la deslegitimación de las instituciones públicas y privadas, agudizó la perversión de las costumbres políticas y de las prácticas económicas. El Estado fue incapaz de controlar estos procesos que, articulados a las presiones de la nueva elite económica surgida del narcotráfico para conquistar espacios políticos, junto con la intensificación de las violencias narcoterrorista, paramilitar y guerrillera condujeron al país, al final de los años 80, «al filo del caos», en una de las más profundas crisis de este siglo. Diversas respuestas se diseñaron para enfrentar la expansión de la corrupción: reformas de estatutos de contratación administrativa, del código penal, y creación en 1990 de la «Misión para la moralización y eficiencia de la Administración Pública». Pero las medidas más importantes fueron las adoptadas en el marco del cambio en el modelo de desarrollo y la Constitución de 1991.

Supuesto que la corrupción es favorecida por «condiciones estructurales de la organización y el funcionamiento de los Estados» resultaba imperioso introducir reformas estructurales para reducir y controlar la corrupción, que había alcanzado límites socialmente intolerables[6].

Eso fue lo que se pretendió al impulsar la desregulación estatal, la privatización de empresas públicas para eliminar los monopolios estatales, racionalizar trámites y regulaciones e impulsar la competencia en el mercado, en un proceso de adecuación del Estado y la economía a las exigencias de la internacionalización económica y la globalización. Así como al propiciar, mediante la Constitución de 1991, la superación del control hegemónico bipartidista del Estado, estimular la competencia política, fortalecer la justicia, las instituciones de fiscalización y los mecanismos de control ciudadano.

En otros términos, se buscó fortalecer los mecanismos competitivos en los «mercados» político y económico mediante un rediseño de las «reglas del juego», en la perspectiva de que la dinámica de los mercados

[6] En medio del proceso constituyente, el procurador general sostuvo que la corrupción en las diferentes entidades oficiales «en los últimos años se había incrementado en un 300 por ciento». Y el ex-presidente Lleras Restrepo afirmaba que «quizá más urgente que la reforma constitucional, es la tarea moralizadora de la Nación. En lo que toca a los organismos gubernamentales, puede decirse, sin temor a ser contradicho, que funcionan mal. ... En varios de ellos han ocurrido hechos punibles que no se habrían podido llevar a cabo bajo una dirección competente, y en algunos son los directores mismos quienes aparecen comprometidos en prácticas que han hecho perder al Estado sumas en extremo cuantiosas.» en *El Espectador*, 17/3/91, cit. en Antonio José Cancino: *Corrupción Administrativa y Delincuencia Judicial*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1994, p. 248.

autorregulados opere como factor de control de la corrupción. Sin embargo hasta ahora los resultados no han sido los esperados.

Un detallado estudio sobre corrupción administrativa auspiciado por la Contraloría General de la República estableció en 1994 que «existe la creencia generalizada de que la corrupción se ha extendido a un ritmo particularmente acelerado durante los últimos veinte años. Combatirla resulta extraordinariamente difícil por cuanto el Estado, encargado de hacerlo, puede estar tan afectado que no tenga en su interior la fuerza necesaria para asumir la tarea»[7]. El estudio revela que la corrupción invade todos los niveles de la administración: nacional, departamental y municipal, y compromete ministerios, fuerza pública, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y cuerpos colegiados. Ya la «Misión para la moralización y eficiencia de la Administración Pública» había evidenciado la magnitud de la corrupción en la administración central: de 14.119 funcionarios destituidos y 19.358 sancionados durante sus dos años de funcionamiento, el 93% pertenecía a los ministerios.

Según la percepción ciudadana, las entidades más corruptas son, en su orden, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transportes, la Policía, el Instituto de Seguros Sociales (ISS), las empresas municipales (servicios de agua, energía y teléfono), la Aduana (hoy desaparecida) y la Alcaldía; para los empresarios son la Aduana, el ISS, la Administración de Impuestos, Tránsito y Transporte, empresas de servicios públicos y las entidades distritales/municipales[8].

Lo más dramático de esta situación es que la corrupción afecta a las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana, impartir justicia y ejercer el control de la administración pública, como la Contraloría y la Procuraduría.

El ex-director de la Policía Nacional, general (r) José Guillermo Medina Sánchez acaba de ser condenado por la Corte Suprema de Justicia a cinco años de prisión por el delito de enriquecimiento ilícito. Son múltiples las denuncias por irregularidades en la contratación con proveedores, nacionales y extranjeros, de las Fuerzas Armadas. Se cuentan por centenares los miembros de la Fuerza Pública sancionados por vínculos con el narcotráfico o por el delito de enriquecimiento ilícito. Los cuerpos de seguridad de las organizaciones del narcotráfico se alimentan de ex-militares, y es frecuente la participación de policías en servicio activo en

[7] Fernando Cepeda Ulloa (comp.): *La corrupción administrativa en Colombia, Diagnóstico y recomendaciones para combatirla*, Tercer Mundo - Contraloría General de la República Fedesarrollo, Bogotá, 1994, p. 31.

[8] Esos son los resultados que arrojan las encuestas sobre el problema de la corrupción administrativa realizadas entre el público en general y los empresarios; v. F. Cepeda (comp.): ob. cit., pp. 105-122.

bandas de secuestradores, «jaladores» de carros y otras formas de delincuencia organizada.

En relación con la corrupción en el Poder Judicial una reciente investigación concluyó: «Siempre habíamos creído que el problema de la corrupción en la Justicia y de sus jueces y empleados subalternos era mínima y que la Rama Jurisdiccional y el Ministerio Público constituían ejemplo de pulcritud frente a las demás ramas del Poder Público... pero estos sectores de la administración han sido gravemente contaminados. ... El Poder Judicial colombiano cae estruendosamente en el abismo del enriquecimiento ilícito, de la prevaricación, de las coacciones, de las falsedades...»[9].

Procuraduría y Contraloría han sido también penetrados por la corrupción, especialmente por la del narcotráfico: el procurador y el viceprocurador se encuentran detenidos; un ex-procurador delegado para la vigilancia administrativa, hoy abogado defensor de uno de las cabecillas del narcotráfico, se encuentra detenido por enriquecimiento ilícito. El ex-contralor que dirigió la campaña de moralización de la administración pública y participó en la redacción del Estatuto Anticorrupción está preso por enriquecimiento ilícito. El actual está siendo investigado por el mismo delito.

No hay duda: el Estado es objeto y fuente de corrupción. Cuando la sal se corrompe… es ilustrativo de la existencia de un tejido social profundamente descompuesto.

Partidos y corrupción

Se supone que la vida política tiene por fin la defensa y realización de intereses públicos, y que es una actividad desinteresada en la medida en que el político renuncia a intereses egoístas. Como quiera que es una actividad que lleva el fin en sí mismo, la realización del fin proporciona un placer que alimenta el deseo de seguir realizándola. La «corrupción se produce, al parecer, cuando la actividad política no satisface por sí misma a los políticos de oficio... y por eso quienes se dedican a ella buscan también la promoción de su fortuna privada»[10].

El abandono del fin en aras de la promoción de intereses privados es el demoninador de la corrupción política en todo el mundo; y la corrupción de los políticos ha terminado por contaminar y desprestigiar a la política[11].

[9] A.J. Cancino: ob. cit., p. 233.

[10] V. A. Cortina: «El paradigma ético del Estado contemporáneo» en *La corrupción al*..., p. 120.

[11] Sostiene Mény que la corrupción política es un intercambio clandestino entre los mercados político y/o administrativo, de un lado, y económico y social, del otro. En ese intercambio que viola normas éticas y legales se subordina el interés general – sentido

Colombia no es una excepción. Pero entre nosotros ha adquirido especial significación por la debilidad de los partidos y la presencia del narcotráfico.

Los partidos, más que espacios de representación de intereses ciudadanos, han operado como instrumentos al servicio de una clase política para obtener beneficios personales. El control hegemónico del Estado por el bipartidismo, en ausencia de oposición y de mecanismos eficaces de control del poder público, permitió que el Estado fuera tratado como un «botín político» y favoreció al extremo las prácticas clientelistas. La apropiación y distribución privada de los empleos públicos, la asignación de contratos, el uso particular de los recursos estatales, y la definición de políticas en consonancia con los intereses de los grandes grupos económicos, son elementos del extenso catálogo de la corrupción de la política.

Los partidos tradicionales –Liberal y Conservador y los movimientos nacidos a su sombra– están estrechamente vinculados a los grandes grupos económicos. A diferencia de otros países, en los que los partidos reciben directamente los aportes para financiar sus campañas, en Colombia lo reciben los candidatos. Partidos y candidatos enajenan su actividad a los financiadores, lo que distorsiona la competencia democrática y pervierte la política[12]. En la última campaña, uno de los grandes grupos de poder económico aportó solamente cerca de tres millones de dólares a la campaña del actual presidente Samper.

Las organizaciones del narcotráfico, como se ha puesto en evidencia en la actual crisis política, han financiado desde los años 70 partidos y candidatos. Pablo Escobar, quien fuera representante suplente a la Cámara por el Partido Liberal entre 1982-1986, declaró haber entregado a Ernesto Samper 26 millones de dólares para financiar la campaña presidencial de López Michelsen[13]. Y a la campaña del hoy presidente entraron entre cuatro y seis millones de dólares del narcotráfico. Harry Beda Malca, segundo renglón en el Consejo Directivo de la Corporación Todos con Colombia, que recaudó los recursos para la campaña del candidato de la Nueva Fuerza Democrática, Andrés Pastrana, se encuentra detenido, sindicado de formar parte de una red internacional de lavado de dólares[14].

de la actividad política – al interés privado. Yves Mény: «Política, corrupción y democracia» en *Política y Gobierno*, México, 1996, cit. en Eduardo Pizarro: «La crisis de los partidos y los partidos en la crisis», Bogotá, 1996, mimeo.

[12] Pierre Gilhodes: «Los partidos políticos 1990-1995» en Francisco Leal (comp.): *En busca de la estabilidad perdida*, Tercer Mundo-IEPRI, Bogotá, 1995, pp. 85-91.

[13] *Revista Guión* Nº 6, 8-9/1986, cit. en Claudia del Pilar Mojica: «La Corrupción en el sistema político colombiano» en *Contribuciones* Nº 4/1995, p. 61.

[14] *El Espectador*, 17/6/96, p. 1A.

El actual sistema partidario favorece la penetración de los dineros ilegales en las campañas políticas por la ausencia de controles y la fuerte fragmentación de los partidos[15]. En las dos últimas elecciones (1991 y 1994) las listas para Cámara pasaron de 486 a 628, y para Senado de 143 a 251. En estas condiciones la financiación de las campañas se convierte en empresa particular de cada candidato, que debe buscar recursos para garantizar su elección, y termina hipotecándose a sus financiadores cualesquiera que sean. Y con tal cantidad de listas es muy difícil que se pueda ejercer una eficaz fiscalización sobre las fuentes de financiamiento.

Diez congresistas detenidos por testaferrato o enriquecimiento ilícito, y más de un centenar investigados por haber sido eventualmente favorecidos por los dineros del narcotráfico constituyen una radiografía del grado de penetración de los dineros «calientes» en la política, todo lo cual se produjo con el beneplácito de un significativo sector de las elites tradicionales.

Corrupción y sociedad civil

Si hay corrupción es porque existen condiciones en la estructura del sistema que la favorecen, y comportamientos de agentes que la estimulan. Como lo revelan los resultados de la encuesta sobre percepción de la corrupción, las instituciones tenidas por más corruptas por ciudadanos comunes y empresarios, son aquellas con las que más relación tienen: autoridades de tránsito, Policía, el Seguro Social, Administración de Impuestos, empresas de servicios públicos, etc.[16]. Son aquellas con las que en forma activa o pasiva los ciudadanos actúan como agentes corruptores.

Existe un comportamiento corruptor, activo o pasivo, que la estimula o se beneficia de ella. Con la «mordida», propuesta o aceptada, se busca facilitar trámites, eludir sanciones, ser favorecido en la contratación, etc. Esta es una práctica que se realiza en las esquinas, en las ventanillas de las empresas de servicios, en los despachos administrativos de atención al público, en las juntas de las empresas y en procesos de licitación.

La generalización de estos comportamientos hace que sean percibidos como «normales» y se vuelvan socialmente aceptados. De alguna manera se incorporan a la estructura de valores y se tienen por elementos inherentes al sistema. La asimilación de estas conductas transgresoras como propias del comportamiento social conduce a que la sociedad

[15] Cf. Eduardo Pizarro: «Fundamentos y propuestas para una reforma política en Colombia» en *La oposición política en Colombia*, IEPRI-FESCOL, Bogotá, 1996, p. 26.
[16] Cf. F. Cepeda: ob. cit.

entera se comprometa en un proceso progresivo de complicidad social con la corrupción, cuyo efecto inmediato es generar más corrupción.

La corrupción es también patrimonio de empresarios, grandes y pequeños, que son el otro actor, al lado del funcionario público, en el intercambio entre los mercados político/administrativo y económico/social. El que estos comportamientos sean inducidos o realizados por empresarios, en una sociedad dominada por valores mercantiles, tiene un efecto de demostración y un poder de inducción altamente significativo. Es de alguna manera, *el* comportamiento.

Y así se espera y expresa como un elemento de las grandes contrataciones, como las que se realizan con las firmas extranjeras. La corrupción encierra una apreciable dimensión internacional. Como reconoce el presidente de Transparencia Internacional, «la principal fuente de corrupción a gran escala está en el hemisferio Norte, [que] está profundamente involucrado en un sistema de competencia internacional de sobornos»[17] en el que juegan un papel destacado las firmas transnacionales. Competencia que se ha incrementado como resultado de la política de privatizaciones aplicada en muchos países del Sur.

La corrupción se manifiesta en y desde la sociedad civil e implica una interacción entre ésta y el Estado a través de numerosos actores y procesos de intercambio.

El inusitado auge de la corrupción en Colombia durante los últimos años, pese a los esfuerzos realizados desde el Estado para combatirla, se explica en alguna medida por ser una sociedad en transición, fuertemente impactada por los acelerados procesos de modernización económica y social. Según Huntington, la corrupción tiende a propagarse en períodos de rápido crecimiento y modernización, debido al cambio de valores y nuevas fuentes de riqueza y de poder. En las dos últimas décadas se han combinado los valores propios de una sociedad consumista, que hace de la riqueza material el objetivo fundamental de la existencia, con los del enriquecimiento fácil, aun por medio de la actividad ilegal, propiciado por la presencia de nuevas fuentes de riqueza entre las que se destacan las diferentes bonanzas, la eficacia de la corrupción y el auge del narcotráfico. Pero además diversos factores, que forman parte de nuestra tradición y del sistema político, propician la corrupción.

Entre la transgresión y la norma

Una extendida anomia originaria caracteriza el desarrollo de la sociedad colombiana: somos hijos «de la violación de la indígena por el español, ... herederos del violador y de su víctima. [Por diversas razones terminamos]

[17] P. Eigen: ob. cit., p. 20.

valorando lo blanco identificados con el violador, y despreciando lo indígena o lo negro»[18].

Con un orden social fundado en la transgresión y el menosprecio a nuestro mestizaje generalizado[19], se entiende la facilidad con que proyectamos hacia el otro nuestra agresividad. Al insultar al otro nos insultamos a nosotros mismos, y nos protegemos de la agresividad contra nosotros proyectándola al exterior, hacia los otros. Tal vez eso incide en que seamos la nación más violenta del mundo[20].

La incierta construcción de lo público

Los colombianos no hemos logrado construir claras fronteras entre lo público y lo privado, ni desarrollar una ética de lo público. Desde sus orígenes el Estado fue «privatizado», al ser colocado al servicio de los intereses particulares de una elite, representada políticamente a través de la hegemonía Liberal-Conservadora.

A la gran mayoría de la población el Estado no le ha garantizado sus seguridades vitales, ni provisto adecuadamente los servicios públicos básicos; la justicia y el ejercicio de la violencia no han sido monopolizados por éste; el Estado no se ha configurado como el espacio de representación de lo público en general. El resultado ha sido una sociedad en gran medida abandonada a sus propios recursos, en los que prospera el «rebusque» en todas sus formas, la violencia social y la justicia privada.

Clientelismo y corrupción

Con la conversión del clientelismo en articulador del sistema político del Frente Nacional[21], el papel mediador del bipartidismo entre la sociedad civil y el Estado se circunscribió en lo fundamental al trámite de intereses

[18] Clarita Gómez de Melo: «Colombia en el diván» en *Lecturas Dominicales*, 23/6/96, Bogotá, p. 6.

[19] Sostiene Clarita Gómez que «somos la única nación que tiene como el peor insulto algo que es un rasgo característico de cada uno de nosotros. ... Los colombianos insultan a su prójimo llamándolo «indio» o «negro»; ibíd.

[20] La violencia que atraviesa el tejido de la sociedad es multiforme: homicida, intrafamiliar, sexual, verbal, destructora de bienes públicos y privados. Nos matamos con extraordinaria facilidad: las tasas de homicidio en nuestras ciudades capitales son casi cinco veces más altas que las de ciudades tan violentas como San Pablo y Río de Janeiro; desde hace casi medio siglo se desarrolla un irresuelto conflicto político armado interno, que se extiende por el 60% de nuestra geografía.

[21] El Frente Nacional fue el sistema político implantado como resultado del acuerdo liberal-conservador para poner fin a la violencia de los años 50. Consagró constitucionalmente la alternancia en la presidencia y la paridad en la burocracia entre las dos colectividades, desde 1958 hasta 1974.

que tuvieran que ver con la reproducción del capital electoral[22]. En estas condiciones se convirtió en el caldo de cultivo de la corrupción en el sistema político. Esta se desarrolló en dos direcciones: en la manipulación del electorado para acceder al control del Estado y de sus instituciones; y en la utilización de las cuotas burocráticas y de los recursos presupuestales para el pago de «favores políticos».

Uno de sus efectos ha sido el que las oportunidades políticas pesen más que las económicas como canal de ascenso social. Ello ha propiciado que se recurra con más frecuencia a la política para hacer dinero, lo cual ha pervertido el sentido de ésta, al paso que ha acentuado la subordinación y pasividad de sectores de las clases subalternas, que encuentran en el clientelismo la única oportunidad de acceder a beneficios sociales y económicos.

El poder corruptor del narcotráfico

La precariedad del Estado, la debilidad institucional y el auge del narcotráfico se coluden para configurar el complejo paisaje de la corrupción en Colombia. En las dos últimas décadas, el factor catalizador de estos procesos ha sido sin duda el crecimiento de la economía del narcotráfico. En dos décadas éste ha penetrado todos los intersticios de la sociedad: economía, política, cultura, deportes y vida cotidiana. El tránsito de la economía de la «marimba» a la más rentable de la coca y la amapola, produjo una nueva elite económica que a «golpes de audacia y de chequera» ha intentado disputarle el poder local y regional a las elites tradicionales.

Pablo Escobar le reveló a un periodista, al referirse a su flotilla de aviones, que en ellos «han volado, y no un vuelito corto, sino por todo el país y durante semanas y semanas, candidatos a la Presidencia de la República, algún ex-presidente, senadores, representantes a la Cámara, generales de la Policía y generales del Ejército, un arzobispo, patriarcas de nuestra sociedad, industriales muy respetados... Y muy respetuosos. ¿Oiga? No se impresione»[23]. En buena medida la importancia social que adquirió el narcotráfico obedece al hecho de que la penetración de su dinero y de su «cultura» gozó por años de la complicidad y el beneplácito de las elites de este país.

Su poder radica no solamente en el hecho de ser hoy los dueños de cerca de cuatro millones de hectáreas, que incluyen algunas de las mejores tierras, de estar presentes como grandes terratenientes en once departamentos, de haber penetrado el sistema financiero y la finca raíz,

[22] Francisco Leal: «Estructura de la crisis política» en F. Leal y León Zamosc (eds.): *Al filo del caos*, TM-UN, Bogotá, 1990, P. 32.
[23] Germán Castro Caycedo: En secreto, Planeta, Bogotá, 1996, p. 250.

de tener miles de hombres en armas como grupos paramilitares, organizaciones sicariales, etc.; también y esencialmente en la forma como han ido transformando los valores fundamentales de la sociedad, como han estimulado la idea del enriquecimiento fácil, valorado la actividad ilegal, la violencia, y fomentado el desprecio a la ley.

De ello deriva su potencialidad corruptora que se ha extendido por todos los niveles y ámbitos de la sociedad, en un proceso redistributivo de excedentes del negocio, de carácter policlasista: «sirve» a pobres y ricos, laicos y religiosos, militares y civiles, gobernantes y políticos... Una parte de la impunidad del sistema judicial, que sólo llega a concluir en sentencias en el 3% de los homicidios denunciados, se explica por su influencia.

Podemos señalar a manera de conclusión que si la corrupción tiene en Colombia un significado mayor que en otros países, es porque la gobernabilidad está afectada por la presencia del narcotráfico con su capacidad generadora de corrupción y violencia. Articulada además a una situación de violencia endémica multiforme que deteriora el tejido social, a la violencia insurgente, y a la ineficiencia de la justicia. En Colombia, todavía sigue siendo buen negocio ser delincuente... de cuello blanco y aun de los otros.

Superar esta situación, además de las reformas estructurales y legales, de la lucha civilizada y global contra el narcotráfico, demanda un extraordinario esfuerzo por erradicar las inequidades económicas, políticas y sociales y por inducir, en un prolongado esfuerzo educativo, los valores propios de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía, del respeto al otro y la tolerancia, indispensables para hacer realidad el utópico objetivo de construir una sociedad basada en la justicia social, la libertad política y la equidad económica.



La ilustración acompañó al presente artículo en la edición impresa de la revista